

El pacto renovado (Ex 32:15-35)

Una escena de juicio (Ex 32:15-29)

1. El descenso del monte (Ex 32:15-18)

Las tablas en las manos de Moisés (**Ex 32:15-16**). No queda ya mucho que decir a lo dicho sobre las tablas del testimonio (**Ex 24:12**) (**Ex 25:16**) (**Ex 31:18**), aparte de ser este el único lugar donde se nos dice que las tablas estaban “*escritas por ambos lados*”, algo inusual ya que generalmente quedaba un lado en blanco al grabar piedras. Aquí hay cuatro planas en vez de dos. Sin embargo, más importante son los detalles que las describen en versículo 16, al enfatizar su valor y santidad por tener impresas la voluntad de Dios y su verdad inmutable. Hemos de notar además todos los detalles que hacen patente la ruptura del pacto, porque todo revela el abismo entre las demandas de Dios y la caída del pueblo.

El diálogo entre Moisés y Josué (**Ex 32:17-18**). Hemos de suponer que Josué no estaba en el secreto de lo que Jehová acababa de comunicar. Aunque acompañó a Moisés habría permanecido solo a cierta distancia de éste, fuera de la “*nube*” de la presencia. De allí le recogería Moisés descendiendo juntos hasta el campamento. Al escuchar la algarabía, Josué, con gran alarma por su parte, lo interpretó como ruido de batalla, ya fuera una pelea entre hermanos o se tratase de una invasión enemiga. La contestación de Moisés nos es dada en forma poética, por lo que algunos han pensado en el llamado “*libro de las guerras de Jehová*”, con referencia a (**Nm 21:14,15,27,30**), una porción del cual habría sido colocada aquí. Esto no pasa de ser mera hipótesis quedando sin sustanciar esta teoría. De cualquier forma, puede apreciarse un juego de palabras leyéndolo del siguiente modo: “*No es el ruido de la respuesta de poder, ni el ruido de la respuesta de debilidad; lo que oigo es sonido de una respuesta en coro*”. En otras palabras, lo que se oye no pertenece al estrépito del campo de batalla, con los gritos de los vencedores (respuesta de poder) y de los vencidos (respuesta de debilidad), sino más bien corresponde a un canto antifonal donde se dan alternancia de voces (**Ex 15:21**).

2. Al pie del monte (32:19-29)

La ruptura de las tablas (**Ex 32:19**) (**Dt 9:17**). Moisés ya estaba al corriente de lo ocurrido (versículo 7), pero cuando llegó a cierto lugar desde donde pudo contemplar con sus propios ojos lo que acontecía captó de inmediato la maldad del pueblo. “*Las danzas*” tal vez se refieren “a grupos de danzantes, aunque el plural “*meholot*” se refiere sólo a tipos diversos de danzas o incluso a la vanidad o frivolidad rítmica de los movimientos. Aún puede ser un plural de indignación, como si dijéramos *vaya comportamiento!*” (Pratt). Cualquiera que fuera el caso, parece ser que música y canto se conjugaban con ritos impúdicos alrededor del ídolo, algo muy diferente de lo que vimos poco tiempo antes (**Ex 15:20**), o la danza de David alrededor del arca (**2 S 6:14**), por citar otro ejemplo. No cabe duda que idolatría e inmoralidad van juntas.

No compartimos la opinión de quienes piensan que Moisés, llevado por su ira, se extralimitó al romper las tablas al pie del monte, y desde luego este caso es muy distinto a aquél de (**Nm 20:11-12**). El que las “*tablas*” tuviesen un contenido tan valioso hemos de verlo a la luz del hecho tremendo de la ruptura del pacto, y que fuesen hechas añicos muestra simbólicamente que este fue el caso. Es muy posible que las rompiese por orden divina, pero aun si no fuese así, lejos de asociar la ira de Moisés con su agresividad homicida (**Ex 2:11-13**), o con su impaciencia (**Dt 1:37**), la asociáramos con la ira santa de

Jehová de la cual acabamos de leer en versículo 10, que Moisés compartía plenamente en ese momento. El pacto fue declarado nulo, sin valor (**Ex 24:3,7**) y hemos de dejarnos impactar por el dramatismo de la escena.

La destrucción del becerro (**Ex 32:20**) (**Dt 9:21**). Con este gesto Moisés trata de acabar con el producto resultante del pecado de apostasía que motivó la ruptura del pacto; de esta forma aprendemos varias lecciones:

1. Repudió de la manera más enérgica el significado dado al becerro en el versículo 4.
2. Fue, asimismo, un cumplimiento obediente a un mandamiento fundamental del pacto (**Ex 23:24**). La triste paradoja era que habían de comenzar por aplicarlo en su propio medio, cuando la intención original tenía que ver con los dioses de Canaán.
3. Moisés le recordó que la naturaleza de tal pecado era comparable con el adulterio espiritual (**Ex 20:2-6**). La expresión “*lo dio a beber*” puede tener una semejanza intencionada con (**Nm 5:18-27**). Les enseña también la amargura que acompaña a este pecado, ya que la transgresión ha de ser reconocida y alcanza judicialmente a quienes la cometen; de ahí la necesidad ineludible de expiación como veremos más adelante. Jehová es el “Esposo” de Israel y han de serle fieles.

Por otra parte, no pensamos en algún tipo de “agua de maldición” que produjese la plaga de la que leemos en el versículo 35, como algunos expositores han sugerido.

4. La verdadera naturaleza de la idolatría: “*lo molió hasta reducirlo a polvo, que esparció sobre las aguas*”. Nada más gráfico para ilustrar la vanidad de tal ídolo (**1 Co 8:4**). Ciertamente debió avergonzarles y humillarles mucho beber a su “dios” así. Al mismo tiempo es un llamado a poner la confianza en aquel que es Espíritu, quien aun siendo el Creador de todo cuanto existe, se distingue absolutamente de las cosas creadas. En cuanto a la composición y estructura del becerro ver comentario anterior sobre el versículo 4.

La reprensión a Aarón (**Ex 32:21-24**). No creemos necesario repetir los argumentos ya dados sobre el fracaso y la debilidad de Aarón al exponer los versículos 1 al 6. Basta con señalar algunas lecciones que se desprenden de la reprensión: en honor a la verdad, hemos de decir que, a pesar de la gravedad de su falta, Dios escuchó la intercesión de Moisés a su favor (**Dt 9:20**); y que fuese perdonado y repuesto en su lugar como sumo sacerdote fue debido exclusivamente a la misericordia del Señor.

1. El intenso amor por el pueblo que destilan las palabras de Moisés: “*¿Qué te ha hecho este pueblo?*” (versículo 21). La palabra “*hecho*” hemos de entenderla en mal sentido, lo que podemos comprobar leyendo (**Ex 14:11**) y (**Gn 27:45**), pasajes donde hallamos la misma palabra. No podemos decir que Israel era un pueblo fácil de conducir, pero Moisés lo mira desde la perspectiva de quien sirve sin queja, con esfuerzo, con el propósito más firme de prevenir el pecado y promover la santidad. Lo contrario es llevar a otros a “errar el blanco” en cuanto a lo que Dios pide y conviene a su pueblo.

2. El tono y el contenido de la respuesta de Aarón. Lo que dijo de Israel era verdad (versículo 22), pero eso no le exoneraba a él de su pecado (**Gn 3:12**), ya que cada uno ha de admitir su propia responsabilidad en la culpa. En esto contrasta con el amor de Moisés por la nación, amor que, a medida que avancemos en la narración, ha de hacerse más sublime. La manera de describir la construcción del becerro (versículo 24), aparenta ser una excusa infantil. Al leerlo sacamos la conclusión de que el becerro surgió como por encanto más que por obra humana; de forma casual más que por la voluntad caída del hombre. Encontramos un cierto tono de ironía en la expresión de Aarón, aunque no

parece haberla en la intención. Alan Cole sugiere que se trata de una cortesía oriental, admitiendo el hecho del ídolo pero expresándolo en términos vagos.

La forma de dirigirse a Moisés está llena de respeto (**Nm 12:11**), e incluso de temor (versículo 22). No nos da la impresión de que intente enfrentar a Moisés con el pueblo al contar lo que dijeron de él (versículo 23); es posible que se trate de un simple relato de hechos. Después de oír toda su contestación parece ser que Moisés no creyó conveniente contestarle prefiriendo interceder a su favor.

3. La ejecución del juicio (Ex 32:25-29)

Una orden y su motivo (**Ex 32:25-26**). “Desenfrenado” y “permitido” traducen la misma palabra hebrea, la cual significa “suelto” o “soltar”. Ambas palabras intentan describir la conducta del pueblo y al causante de esa locura, o sea Aarón, quien al “soltar las riendas” facilitó que se comportaran como caballos desbocados. Es instructivo notar el uso de esta palabra en el Antiguo Testamento. En (**Ex 5:4**) se usa en el sentido de librar del trabajo. En (**Lv 10:6**) y (**Lv 21:10**) se relaciona con la santidad sacerdotal; mientras que “descubrir” la cabeza es asociado a impureza o culpabilidad (**Lv 13:45**) (**Nm 5:18**). De los dirigentes del pueblo se dice, en tono laudatorio, que se han “puesto al frente” para luchar contra el enemigo (**Jue 5:2**). Sobre todo aparece en Proverbios para enseñar acerca de la bondad de recibir el consejo y no menospreciar el mandato de Jehová (**Pr 1:25**) (**Pr 4:15**) (**Pr 8:33**) (**Pr 13:18**) (**Pr 15:32**); en contraste con esto tenemos a Acab, el rey de Israel, quien “había actuado desenfrenadamente” (**2 Cr 28:19**) al desatender o desligarse del mandamiento de Dios.

Este uso de la palabra nos ayudará a explicar la permisión de Aarón y el desenfreno del pueblo en ese momento, pues aunque no se nos dice las formas concretas que tomó dicho desenfreno (aunque puede verse nuestro comentario al versículo 6), lo fundamental fue el repudio de la revelación de Dios, sin la cual toda moralidad pública acaba o queda resentida de alguna manera. Aarón no debió descubrir su cabeza sino ponerse al frente del pueblo en la obediencia y en la defensa de los preceptos de Jehová contra quienes querían desviar al pueblo.

Un pasaje instructivo a este respecto, que tal vez se inspira en este relato de Éxodo, lo hallamos en (**Pr 29:18**), donde leemos: “Sin profecía el pueblo se desenfrena; más el que guarda la ley es bienaventurado”, que resume muy bien la gloria del monte en contraste con la vergüenza del valle. Los israelitas ya conocían las demandas divinas (**Ex 24:3-8**), de modo que no pudieron alegar excusa. Sin embargo, no era esta la única vez que desobedecieron, pues más tarde habían de repetir la insensatez (**Nm 25:1-9**) (**1 Co 10:8**). Moisés percibió muy bien la trascendencia y el resultado esperado al comprender que era “para vergüenza entre sus enemigos”, siendo estos todos los que lo oyesen en el futuro. Como nación separada para Jehová, Israel ha quedado en evidencia, es causa de irrisión y escarnio, está expuesta a los mayores peligros. Esto alcanza al Señor y a su nombre (**Ex 32:12**) (**Dt 28:37**) (**Is 52:5**).

La orden de Moisés: “¿Quién está por Jehová? Júntese conmigo” (versículo 26), es una iniciativa que trata de cortar de raíz la perversión del culto que agrada a Dios apelando a la voluntad de cada uno. Esto, no sólo honraba a Dios y daba al pueblo oportunidad de arrepentimiento, sino que además facilitaba la tarea de Moisés como mediador, quien podría esperar, al igual que Abraham (**Gn 18**), perdón si había un número suficiente de justos entre el pueblo, al mismo tiempo que podría aplacar la ira de Dios mediante un juicio sobre personas recalcitrantes del pueblo.

El contenido de la orden (**Ex 32:27**). La orden de Moisés fue cruel hablando humanamente. No obstante, hemos de pensar que los sentimientos que no se sujetan a la

Palabra de Dios impiden ver la realidad desde la perspectiva adecuada. Con frecuencia juzgamos las cosas como las juzga el hombre y no conforme al patrón divino. Dudamos que en una decisión como esta estuviese ausente el mandato previo del Señor, con todo, aun en el caso de que Moisés actuara sin mandato expreso de Jehová, no le faltaban criterios divinos para guiarle en esta decisión. Para Dios era fundamental la existencia de Israel como pueblo peculiar. No olvidemos que la elección de este no se debió a ningún tipo de parcialidad de parte de Jehová, sino que era pieza fundamental de su plan que el Mesías naciera en el seno de aquella nación para que fuese salvación hasta lo postrero de la tierra. Israel no sólo había de mantener su existencia a través de los siglos, sino, además, mantener su separación de los otros pueblos, y esto, guardando las demandas del Dios santo. A este respecto, no olvidemos la naturaleza del pecado cometido: era una ruptura del pacto, y lo adecuado, en justicia, era el juicio de la nación.

Sin embargo, quedaba la cuestión de la culpabilidad personal, y siempre en casos similares es posible apreciar grados diversos de culpabilidad; por tanto, en su afán de salvar a la nación, Moisés creyó conveniente hacer una distinción entre rebeldes y arrepentidos, cosa que no era ajena al carácter del Dios del pacto, y así escucharon el llamamiento: “¿Quién está por Jehová? Júntese conmigo”, en el versículo anterior.

Lo dicho hasta aquí nos ayuda a explicar el modismo: “*matad cada uno a su hermano, y a su amigo, y a su pariente*” (versículo 27), que de ningún modo quiere decir que habían de matar a sus más allegados solamente, sino que no respetasen en la ejecución del juicio a nadie considerando que eran parientes o amigos. La norma única había de ser el amor y el celo por Jehová respondiendo a las demandas absolutas del Dios santo (**Mt 10:37**) (**Lc 14:26**), sin importar que acción semejante causara división profunda entre los hombres (**Lc 12:51-53**). Habrían de sufrir “en carne propia” que la muerte es lo único que concuerda con el pecado. Aprenderían a “poner a muerte” cuanto respondiera a la rebeldía, ajeno por tanto a la voluntad de Dios.

Los ejecutores de la orden (**Ex 32:26,28**). Al parecer fue unánime la respuesta de la tribu de Leví al llamamiento de Moisés, tribu a la que pertenecía este, que tal vez favoreció la decisión decidida de aquellos. No nos es posible saber si estuvieron involucrados en la “fiesta” y luego reaccionaron los primeros, o si repudiaron todo desde el principio, pero hemos de tomar “*todos*” en sentido espiritual más que absoluto, abarcando a cada uno que estuvo dispuesto a responder con obediencia poniéndose del lado de Jehová.

El resultado de la orden (**Ex 32:28-29**). 1. La matanza efectuada (versículo 28). Por lo que se ve el castigo fue más liviano de lo que cabría esperar en estas circunstancias, pero la cifra, relativamente pequeña, asegura la historicidad del relato, puesto que de no ser histórico casi con toda probabilidad hubiera sido alterado el resultado. Sacamos la impresión de que la matanza continuó en tanto hubo quien mantuviese la rebeldía, cesando una vez el pueblo dejó su desenfreno al comprobar que la matanza sobre los culpables era un hecho. Si fuese así, el castigo sería ejemplar, aunque no exento de gracia, la elección de las víctimas accidental pero no injusto, y creemos que la “suerte” de cada uno en este caso también estaba en manos del Señor. “La falta de resistencia del pueblo puede ser explicada en parte por el respeto a Moisés, a quien Dios ya había acreditado ante la nación, y en parte por el abatimiento y temor propios de una conciencia culpable que impidió toda capacidad de decisión opuesta al mandato de Dios” (Keil).

2. La consagración realizada (versículo 29). Haremos bien en leer este pasaje en la versión Moderna, cuya redacción es como sigue: “*Porque les había dicho Moisés: Consagraos hoy a Jehová, aunque sea cada cual en su mismo hijo, o en su hermano; para que él os dé hoy su bendición*”. Así volvemos al versículo 27, aunque ampliando el significado de aquella orden. “*Consagraos*” no tiene el significado de ofrecer un sacrificio

al Señor, sino en sentido más general proveerse de algo que ofrecer a Dios (**2 Cr 29:31**), que, en este caso, se relaciona con sus mismas personas en tanto cumplieron el mandato divino, sin considerar su vinculación afectiva o familiar, haciéndolo por causa del Señor (**Dt 33:9**). Hubo esta disposición en los levitas. Esta entrega total les hizo apropiarse y confirmar su elección al servicio exclusivo de Jehová en medio de Israel. Esta es la bendición a la cual se hace referencia.

Es instructivo hacer una comparación con Génesis 34. Allí Leví actuó por venganza, sin discernimiento ni de la verdad ni de la justicia. Impuso su ley mediante la violencia por una falsa comprensión de los lazos de sangre. Aquí sus descendientes mantienen el “genio” de su antepasado (**Ex 2:12**), pero en esta ocasión la venganza era del Señor, siendo relativos los lazos de sangre al sopesarlos con la obediencia que debían a Dios. Aunque siguen vigentes las palabras dichas en (**Gn 49:5-7**): “Yo los apartaré en Jacob, y los esparciré en Israel”, con todo, han de disfrutar una relación única al servicio del Señor para beneficio de Israel (**Nm 18:20**) (**Dt 10:9**), ya que hicieron suya la causa de Jehová.

La intercesión en el monte (Ex 32:30-35)

1. El propósito de la oración (Ex 32:30)

Como ya apuntábamos al comentar (**Ex 32:14**), habían de pasar una serie de etapas, que iremos señalando en la exposición del texto, antes de la renovación del pacto. Es cierto que parece haberse evitado la ira destructora sobre Israel como nación, pero no había promesa definitiva de perdón. Así que Moisés busca aplacar a Jehová, cosa que de momento sólo se contempla como posibilidad: “*quizá le aplacaré*”. Esta duda razonable de Moisés nos asegura de la sinceridad de lo que está haciendo, así como del gran afán del mediador por alcanzar un perdón que resulta tan inmerecido. No menos valiosa es la disciplina a la cual él mismo está sometido. Su carácter se va forjando y su conocimiento de Jehová ampliando notablemente. Mientras tanto el pueblo no había de quedar desligado e indiferente a la labor mediadora de Moisés, siendo preciso que quedasen impresionados por la magnitud de su pecado por eso les dijo: “Vosotros (enfático y personal) *habéis cometido un gran pecado*”. No habían de olvidar la importancia de lo que se estaba dilucidando en el monte, y podemos imaginar la ansiedad con que esperarían noticias de Moisés.

“*Aplacaré*” es una palabra relacionada con el vocabulario de la expiación (**Ex 29:36**) (**Ex 30:10,15**); puede traducirse por “*cubrir*”, ya que “el hebreo carece de voz que exprese la idea de expiación o satisfacción a la justicia divina, y se atiende más al efecto que al medio de la expiación, y de ahí poner a cubierto al pecador. Hablando con propiedad, la expiación se efectúa por medio del sacrificio por el pecado; el rescate mediante el precio pagado; el perdón o la remisión por medio de la oración; y la protección del pecador surge de las tres cosas. La voz cubrir lo dice todo, y la traducción debe ceñirse a cada caso” (Pratt). Moisés desea hacer su parte por la oración para buscar el perdón, puesto que, en cuanto había observado anteriormente sobre el sistema levítico, podía vislumbrar la solución provista por el Dios de toda gracia. La muerte es el castigo merecido por el pueblo e irremediable si el “cubrir” no es efectivo; Moisés acude para salvarles de esta situación desesperada, y él mismo va a comprobar la eficacia de todo aquello que le había sido mostrado en el monte.

2. El contenido de la oración (Ex 32:31-32)

El elemento de confesión: “*Se hicieron dioses de oro*”. Es un reconocimiento explícito del pecado consumado. No hay ningún tipo de ocultación sino una confesión sin paliativos. “*Se hicieron dioses de oro*” recuerda (**Ex 20:23**), y así el pecado toma la forma de

transgresión, de rebelión contra un mandamiento conocido. Las palabras *“ha cometido un gran pecado”* apunta a lo dicho por Moisés al pueblo un poco antes (versículo 30), no siendo posible imaginar en su magnitud el tremendo dramatismo de este momento: al pie del monte un pueblo culpable que merece y espera la destrucción, mientras tanto la inefable intercesión buscando aplacar la justa indignación de Jehová.

El elemento de petición: *“Que perdones ahora su pecado”*. La petición tiene como único tema la remisión del pecado de Israel. Perdonar es cancelar la culpa y/o el castigo debido al pecado, librar de una obligación, y sobre todo remitir o enviar lejos de forma que Dios mismo “no pueda” encontrarlo (**2 S 12:13**) (**Mi 7:19**). En seguida veremos que su petición estaba repleta de simpatía pues Moisés no duda en asociarse con un pueblo pecador.

El elemento de identificación: *“Ráeme ahora de tu libro que has escrito”*. Los expositores están divididos en dos grandes grupos a la hora de explicar la naturaleza del ofrecimiento o petición de Moisés:

1. Los que creen que Moisés pensaba en una sustitución miran al versículo 30, a la idea de aplacar o cubrir, que muy bien pudo suscitar en su mente el sacrificio en lugar de otros. Estiman, asimismo, que lo anterior se confirma al explicar el *“libro de la vida”*, de modo que la intención de Moisés no era distinta a la de Pablo en (**Ro 9:3**). Un reflejo indudable de la obra de Cristo.

2. Los que creen que no se trata de una oferta de sustitución a favor del pueblo sino de una petición solidaria de morir junto con su pueblo en el caso de que Israel fuera destruido. En este caso Moisés se reafirmaría en rechazar la oferta de (**Ex 32:10**), que ya expusimos en su lugar.

Es evidente el interés del fiel mediador por llevar su labor de mediación hasta sus últimas consecuencias, haciendo suya la caída del pueblo. En cualquier caso vemos la consagración total a su tarea junto con su amor sacrificial. Los rasgos de pastor y servidor sufriente, que habría de mostrar muchas veces a lo largo de su vida, le asemeja al Buen Pastor que da su vida por las ovejas (**Jn 10:11**). ¡Cuán avergonzados quedamos al contemplar este ejemplo sin par! La destrucción del pueblo le llevaría a perder el sentido de su existencia; toda bendición para él quedaría ensombrecida. Hasta este punto llegó su identificación; la solidaridad ya había sido asumida anteriormente en una decisión rotunda (**He 11:24-26**); su reacción actual es coherente con aquella decisión. Pero esta actitud, aun siendo tan grandiosa, queda pálida ante la persona y obra de Cristo (**He 2:10-15**).

“Tu libro que has escrito”. El *“libro de la vida”* o de los vivientes, que aparece con significados diversos a lo largo de la Biblia, es una figura tomada de los registros de las ciudades, los cuales contenían los datos de sus habitantes y garantizaban el disfrute de los privilegios de ciudadanía. Lo mismo podemos ver en Israel con sus listas de censos y registros familiares, aunque el significado de sus genealogías sea más profundo (véase comentario sobre 6:13-7:7). Era importante, por ejemplo, demostrar la pertenencia a una u otra de las familias del pueblo de Dios, después del exilio, para tener derechos de ciudadanía, etc., según leemos en los libros de Esdras y Nehemías.

Un paso adelante en el tema lo encontramos en (**Is 4:3**) (**Sal 69:28**) y (**Dn 12:1-2**), donde se asocia con *“santo”*, *“justo”*, e incluso destino eterno, señalando de este forma la transición al Nuevo Testamento, donde ya no es mera metáfora para hablar del mundo de los vivos en sentido físico, ni tan sólo alusión a la soberanía divina sobre la vida o la muerte, sino lo que asegura vida aquí y en la eternidad (**Lc 10:20**) (**Fil 4:3**) (**Ap 13:8**) (**Ap 21:27**). Así pues, lo apropiado de ciudadanos celestiales y su comunión con el Dios viviente. Hallamos, también, alusión en (**Mal 3:16**) al *“libro de memoria”*, que

simbólicamente se refiere a la recompensa fijada y determinada por Dios para sus siervos que le aman y le sirven.

No nos es posible decir con certeza qué es lo que Moisés tenía en mente, salvo que “*ráeme*”, a juzgar por el uso del término en **(Ex 17:14)**, hemos de entenderlo en sentido absoluto. Pero, ¿qué significaría esto para Moisés? Es indudable que él no pudo entenderlo con un alcance tan amplio como lo vemos a la luz del Nuevo Testamento, pero en su caso la muerte física incluiría la pérdida de comunión y amistad con Dios que disfrutaba en la actualidad. Sea como fuere, el gesto de Moisés quedó en los anales bíblicos como ejemplo de sublime abnegación y generosidad.

3. La contestación a la oración (Ex 32:33-35)

La respuesta a Moisés **(Ex 32:33-34)**. Esta respuesta, que entrelaza principios de justicia y de misericordia, podemos resumirla del modo siguiente:

1. El castigo es para el culpable, no para el inocente (versículo 33): “*Al que pecare contra mí, a éste raeré yo de mi libro*”. De esta forma es rehusado el anterior ofrecimiento de Moisés. Queda enunciado aquí el tema de la responsabilidad individual, que, aunque claramente expuesto por Jeremías y sobre todo por Ezequiel, no es una doctrina desconocida en otras partes de la Palabra de Dios, pues, ya en el Edén cada parte implicada escuchó el veredicto conforme a su responsabilidad personal. Más tarde hemos de escuchar la paradoja de que Dios justifique al impío castigando el pecado en un sustituto inocente, pero el principio es válido en estricta justicia.

2. El castigo se posterga pero no se cancela (versículo 34): “*Pero en el día del castigo, yo castigaré en ello su pecado*”. De hecho, toda la generación pereció en el desierto **(Dt 1:35)**, aunque esto se atribuya más bien a la incredulidad en Cades-barnea. Este principio se cumplía cada vez que el pueblo desafiaba a Dios. Por otra parte, no era la primera vez que el pueblo desobedecía, altercaba o desaprobaba la obra de Jehová **(Ex 14:11-14)**. Es indudable que hacerles entrar en Canaán hubiera sido inútil. ¿Cómo vencer al enemigo y conquistar la tierra con tan reiteradas muestras de incredulidad? En el incidente del becerro revelaron su verdadera naturaleza, por lo tanto, era “prudente” e irremediable mantenerles en el desierto.

3. El propósito de Dios permanece (versículo 34). El plan de Dios queda intacto a pesar de instrumentos tan indignos. Encontramos un atisbo de perdón en las palabras: “*lleva a este pueblo a donde te he dicho*”. Dios es fiel y nunca se queda sin remanente, aunque sea tan pequeño como Josué y Caleb. Sin embargo, parece introducirse una modificación en la condición anterior con las palabras: “*he aquí mi ángel irá delante de ti*” (versículo 34). Sin duda era tan seria la enmienda del plan que motiva los incidentes relatados en el capítulo que sigue. Era preciso que el pueblo sintiese la pérdida de la presencia divina y mostrase síntomas inequívocos de arrepentimiento, antes de que la gracia de Dios brillase de nuevo.

Juicio sobre el pueblo **(Ex 32:35)**. No tenemos ninguna descripción de esta plaga ni de su naturaleza, quizá se trate de una referencia general al castigo sobre toda la generación cuando llenaron la medida de sus pecados **(Nm 14:26-35)**, cosa que, al parecer, Jehová vio era inevitable anticipadamente. No obstante, “*hirió*” **(Ex 7:25) (Ex 8:2) (Ex 12:23,29)**, podría aludir a un castigo concreto. En rebeliones futuras Dios estimaría el pecado del becerro como agravación, y el pueblo recibiría la medida justa de castigo. Lo que generaba la raíz del pecado descrito aquí era la causa motriz de todo lo que surgió posteriormente, de modo que, viene a colación el dicho judío, muy conocido por los expositores de que “no hubo aflicción que sobreviniera a Israel, en cualquier época de su historia, que no tuviese mezclada alguna partícula del polvo del becerro de oro”.

Copyright ©. Texto usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, y de Antonio Ruiz, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (<https://www.escuelabiblica.com>).